



29 de octubre de 2024: Día Mundial del Ictus

Cada año se producen casi 12 millones de casos de ictus y más 7 millones de fallecimientos en el mundo

- **En España cada año se producen 90.000 nuevos casos de ictus y más de 23.000 fallecimientos.**
- **Más del 30% de las personas que sobreviven a un ictus en España, están actualmente en un situación de dependencia.**
- **Solo un 50% de la población española sabe reconocer los síntomas del ictus.**
- **Cerca del 90% de los casos de ictus se podrían evitar con un estilo de vida saludable, detección y control de los factores de riesgo vascular.**
- **Uno de cada cuatro españoles padecerá un ictus a lo largo de su vida.**

24 de octubre de 2024.- El 29 de octubre se conmemora el Día Mundial del Ictus, una enfermedad cerebrovascular que es, en todo el mundo, la segunda causa de muerte más común (después de la cardiopatía isquémica) y la tercera causa más común de discapacidad (en Europa es la primera), según los datos del último estudio "Global Burden of Disease (GBD)". Este mismo estudio apunta, además, que cada año y en todo el mundo se producen casi 12 millones de casos de ictus y más 7 millones de fallecimientos por esta enfermedad. Unas cifras que, comparadas con los datos que se manejaban hace 30 años, suponen un aumento del 70% en el número de casos, un incremento del 44% en las muertes y un 32% más de discapacidad.

En España, según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN) cada año se producen unos 90.000 nuevos casos de ictus y, en 2023, esta enfermedad fue la responsable del fallecimiento de más de 23.000 personas. Además, más del 30% de las personas que sobreviven a un ictus en España, están actualmente en un situación de dependencia, debido a la discapacidad a largo plazo que les ha provocado las secuelas enfermedad: el ictus es la primera causa de discapacidad en España y, en al menos el 40% de los casos, el ictus deja importante secuelas.

"Existen dos tipos principales de ictus: el ictus isquémico, al que corresponden casi el 80% de los casos de ictus que se dan en España, y que se produce cuando un trombo impide u obstaculiza la llegada de sangre al cerebro; y el ictus hemorrágico, que supondría casi el 20% de los casos restantes, y que se genera cuando es la rotura de alguno de los vasos sanguíneos del cerebro la que compromete la circulación sanguínea", explica la Dra. M^a Mar Freijo, Coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología. "En todo caso, e independientemente del tipo de ictus, la rapidez con la que se haya recibido atención médica ante la aparición de los primeros síntomas, influirá enormemente en el pronóstico de los pacientes. Teniendo en cuenta que, por cada minuto que pasa sin que llegue la sangre al cerebro se mueren casi 2 millones de neuronas, se explica por qué la frase 'el tiempo es cerebro' va siempre asociada a esta enfermedad. Si se sospecha que una

persona está sufriendo un ictus se debe llamar inmediatamente a los servicios de urgencia porque es una emergencia médica”.

En los últimos años, y gracias a los avances que se han producido en Europa y, en concreto en España, tanto en tratamiento como en identificación de la enfermedad, así como en la cada vez mayor implantación de las Unidades de Ictus (áreas de hospitalización especiales para el ingreso de pacientes con ictus) o del Código Ictus (procedimiento de actuación coordinada de todos los profesionales sanitarios ante una sospecha de ictus), la tasa de mortalidad de esta enfermedad ha descendido considerablemente. Se estima que, respecto a los últimos 30 años, las tasas de mortalidad han descendido más de un 68% en los países de Europa Occidental.

“Sin embargo, desde la SEN estimamos que hay un mayor margen de mejora. En primer lugar, porque aún existen provincias españolas que aún no disponen de Unidades de Ictus; y, en segundo lugar, porque estimamos que el Código Ictus solo se llega a utilizar en aproximadamente el 40% de los casos que se atienden actualmente en España, principalmente porque sigue existiendo un altísimo porcentaje de la población que no es capaz de identificar los síntomas de ictus y, no llama al 112”, comenta la Dra. M^a Mar Freijo.

La SEN estima que solo un 50% de la población española sabe reconocer los síntomas de esta enfermedad y que el porcentaje de población que sabe que ante cualquier síntoma de ictus se debe llamar a emergencias, es aún menor. Por esa razón, insiste en recordar que ante estos síntomas:

- Pérdida brusca de fuerza o sensibilidad en una parte del cuerpo. Generalmente afecta a una mitad del cuerpo y se manifiesta sobre todo en la cara y/o en las extremidades.
- Alteración brusca en el lenguaje, con dificultades para hablar o entender.
- Alteración brusca de la visión, como pérdida de visión por un ojo, visión doble o pérdida de la visión en algún lado de nuestro campo visual.
- Pérdida brusca de la coordinación o el equilibrio.
- Dolor de cabeza muy intenso y diferente a otros dolores de cabeza.

Es fundamental llamar al 112, incluso aunque desaparezcan a los pocos minutos.

Por otra parte, también hay margen de mejora en la prevención de la enfermedad. Tener una edad avanzada es un factor de riesgo para padecer un ictus y por esa razón se estima que en los próximos 10 años aumente su prevalencia en los países de la Unión Europea. Pero la edad no es el único factor de riesgo para padecer la enfermedad. De hecho, en Europa, los principales factores de riesgo de ictus son la hipertensión arterial y el colesterol alto, unos factores de riesgo que pueden controlarse.

“Estimamos que cerca del 90% de los casos de ictus se podrían evitar con un estilo de vida saludable porque muchos de los factores de riesgo de un ictus son modificables o controlables. Por ejemplo, los principales factores de riesgo de un ictus, como son la hipertensión arterial y el colesterol alto o la diabetes, pueden controlarse. Y está en nuestra mano evitar otros como el tabaquismo, el sedentarismo, la mala alimentación, la obesidad, el alcoholismo, el consumo de drogas...”, destaca la Dra. M^a Mar Freijo. “Actualmente uno de cada cuatro españoles padecerá un ictus a lo largo de su vida y es responsabilidad de cada uno de nosotros intentar disminuir esa cifra”.

Desde la SEN también quieren insistir en que el ictus no es una enfermedad exclusiva de personas mayores: aproximadamente un 15-20% de los pacientes tienen menos de 50 años e incluso, aunque infrecuentes, se pueden dar casos de ictus infantil. Y si bien sigue siendo una enfermedad que se da con más frecuencia a partir de los 65 años, en los últimos años ha habido un aumento en la incidencia entre personas de 20 a 64 años y las causas de este aumento tienen que ver fundamentalmente con los estilos de vida poco saludables.

Con el objetivo de avanzar en mejorar la prevención, atención y rehabilitación del ictus, la SEN y sus miembros se han involucrado muy activamente en la actualización 2024 de la Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud, que fue presentado el pasado 22 de octubre, y que supone dar un paso más en el camino que marcó la Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud, presentado en 2009.

ACTOS DEL DÍA DEL ICTUS

- El 26 de octubre, con motivo del Día Mundial del Ictus, la SEN celebrará la jornada científica "Jornada Actualización en el manejo del ictus". Más información en: <https://www.sen.es/noticias-y-actividades/noticias-sen/3507-dia-mundial-del-ictus-jornada-actualizacion-en-el-manejo-del-ictus>
- El 10 de noviembre, en Madrid, la Sociedad Española de Neurología organiza la I Carrera Popular Día del Ictus 2024. Se trata de la primera carrera popular que organiza esta sociedad científica para visibilizar el ictus y la necesidad de seguir investigando en tratamientos y desarrollando estrategias para mejorar su abordaje. Más información en: <https://carrerapopulardiadelictus.es/>

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54